

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO DE  
ANDALUCÍA

**Córdoba**  
**2006**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA



## ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

### **Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

### **Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

### **Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

### **Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

### **Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

### **Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

### **Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

### **Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

### **Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

### **Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía**

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA C/ FUNCIONARIO LÁZARO NAVAJAS, 29 (CÓRDOBA)

LUIS LÁZARO REAL

**Resumen:** Presentamos un balance de los datos obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva en la calle Funcionario Lázaro Navajas, 29 (en la barriada de Cañero). Una zona de la ciudad de la que disponemos escasa información de carácter arqueológico, como han constatado los resultados negativos de nuestra intervención, argumentado la existencia de viviendas unifamiliares tras la expansión sufrida por la ciudad hacia levante desde mediados del siglo XX.

**Résumé:** Nous présentons un équilibre des données obtenues dans la rue archéologique préventive de l'activité en nombre 29 Funcionario Lázaro Navajas, situé dans le voisinage de Cañero. C'est un secteur de la ville avec un manque d'informations sur l'archéologie, car le résultat négatif de notre intervention ont montré. C'est dû à l'existence du logement unifamilial établie après l'expansion de la ville dans la direction orientale depuis le mi 20ème siècle.

**Abstract:** We are presenting a balance of the obtained data in the Preventive Archeological Activity in number 29 Funcionario Lázaro Navajas Street, situated in the Canero neighbourhood. This is an area of the city with a lack of information about archeology, as the negative result of our intervention have shown. This is due to the existence of single-family housing built after the expansion of the city in the Eastern direction since the mid 20th Century.

## INTRODUCCIÓN

Entre los días 18 y 26 de octubre se llevaron acabo los trabajos de excavación y documentación arqueológica en el solar nº 29 en c/ Funcionario Lázaro Navajas, propiedad de Dña. M<sup>a</sup> Ángeles De la Coba Fernández.

La ubicación del inmueble se localiza en el barrio de Cañero de Córdoba, comprendido en la zona 15 (Levante/Arenal) de la Normativa de Protección de Patrimonio Arqueológico en el Plan General de Ordenación 2001, estableciendo en la parcela objeto de nuestro estudio la calificación de urbana y residencial y, por tanto edificable. El solar tiene forma rectangular y una superficie total de 79,63 m<sup>2</sup>.

El proyecto de nueva planta contempla la ejecución de una vivienda unifamiliar adosada con una planta de sótano con un sistema de cimentación mediante losa de hormigón armado, a una profundidad de -4,00 m. respecto a la rasante actual.

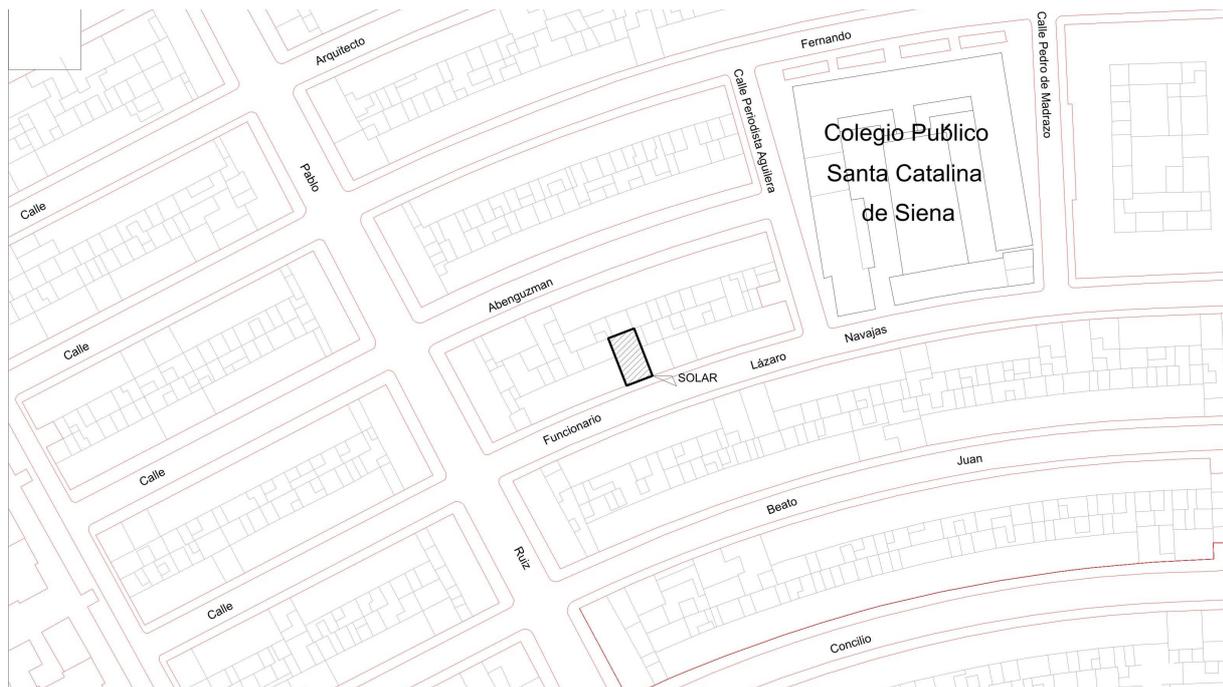


FIG.1. Plano de localización del solar en la calle Funcionario Lázaro Navajas, 29.

## ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

La información de carácter arqueológico de que disponemos para este sector de la ciudad es muy escasa. No obstante, sabemos que la zona ha estado mucho tiempo dedicada a la explotación agraria y ocupada con huertas y cortijos hasta que comenzó la expansión de la ciudad hacia levante a mediados del siglo XX.

Aún así, si hay constancia de una villa romana localizada al Este del Polígono Levante, unos metros al Norte del arroyo Pedroche (1) y los enterramientos documentados en el solar ubicado en la c/ Conquistador Benito de Baños, nº 19 (2). Además de los ramales procedentes del acueducto *Aqua Nova Domitiana Augusta* que entraban en la ciudad por levante para abastecer de agua a Córdoba (3).

De la etapa Medieval Islámica, hay testimonios de hallazgos de viviendas y estructuras relacionadas con explotaciones agrícolas encontradas durante el curso de excavaciones arqueológicas realizadas en las calles Julio Alarcón, nº 25 (4) y Conquistador Benito de Baños, nº 19. Ante la falta de espacio dentro de la ciudad califal, los grandes dignatarios empezaron a construir sus palacios residenciales rodeados de jardines y almunias a lo largo de la ribera del Guadalquivir. La actividad generada por dichas almunias a su vez hacía surgir casas, viviendas de empleados y operarios, en los alrededores de las nuevas construcciones (5).

Durante el periodo bajomedieval y moderno la zona continuará sin urbanizar. El sector oriental de la ciudad se encontraba ocupado casi totalmente por tierras cultivadas a excepción de algunas casas ubicadas extramuros (6). El hecho de que la zona situada al Este de la Córdoba bajomedieval y moderna estuvo ocupada por tierras de cultivo y edificaciones dispersas relacionadas con explotaciones agrícolas queda reflejado en los resultados obtenidos en la intervención de la c/ Conquistador Benito de Baños, donde se documentaron enterramientos y restos de estructuras hidráulicas de época moderna.

## METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN

La elaboración de los trabajos comenzó, como se ha indicado anteriormente, el día 18 de octubre de 2006, teniendo en cuenta la normativa vigente, así como las particularidades específicas de nuestro ámbito de ejecución, planteamos las siguientes fases de actuación:

- ♦ Una 1ª Fase consistió en la intervención por medio de una Actividad Arqueológica Preventiva de tipo sondeo. En la que proponíamos un sondeo estratigráfico de 5 x 3 m. en caso de que resultara positivo se planteaba, según lo estipulado una ampliación que contemplaría.
- ♦ Una 2ª Fase de la intervención en la que el sondeo sería ampliado hasta contemplar el 40% mínimo de la superficie del solar. Esta ampliación se acometería según el discurrir del proceso de excavación, así se determinaría dependiendo de los resultados de la 1ª Fase de Intervención.

Iniciada la actividad arqueológica correspondiente a la 1ª fase de actuación, los resultados fueron negativos, por lo que no se realizó la 2ª Fase, tras consulta efectuada con el arqueólogo inspector de la Delegación Provincial de Cultura, dándose por finalizada la actividad arqueológica en nuestro solar.

Los trabajos de campo se iniciaron con la retirada por medios mecánicos de las primeras unidades contemporáneas (U.E 0 a U.E. 3) -Lám. 1 y 2-.



**Lámina I. Vista general del solar y de las unidades estratigráficas iniciales (U.E.E. 0, 1 y 2)**



**Lámina II. Vista general del solar tras la retirada de las unidades iniciales.**

de los condicionantes técnicos que impusieron la evolución cotidiana del trabajo de campo, es decir: la garantía de las medidas oportunas de seguridad en el trabajo que sugirieron no agotar completamente las medianeras en los cuatro puntos cardinales de la excavación.

Posteriormente, procedimos a la apertura de un sondeo 3 x 5 m hasta a alcanzar niveles geológicos, el transcurrir del proceso de documentación y siempre que las medidas de seguridad y de conservación lo hicieron posible, se intentó agotar la secuencia estratigráfica completa, hasta alcanzar los niveles arqueológicos sugeridos. La profundidad que alcanzó el sondeo practicado fue de -3,15 m desde el nivel de la acera de la calle Funcionario Lázaro Navajas.

La estratigrafía observada, responde a un solo momento de ocupación relacionado con la expansión de la ciudad hacia el Este a mediados del siglo XX (7). Esta familia estratigráfica (U.U.E.E. 4 a 7) –Lám. 3–, se compone de restos de pavimentos, zanjas para tubería de saneamiento y rellenos de materiales de construcción (ladrillos, tejas, losas...), mezclados por un estrato de arcillas de consistencia media y tonalidad negruzca (U.E.8) que se altera por la aparición de componentes artificiales.

Los últimos estratos estratigráficos documentados pertenecen a niveles geológicos (U.U.E.E. 9 y 10), de arcillas limosas de tonalidad clara una, y la otra, conformada por gravas de distinto tamaño de textura suelta, arqueológicamente estériles.

Estos planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar en la superficie del sondeo estratigráfico, dependieron



Lámina III. Vista de las unidades estratigráficas U.U.E.E. 9 y 10 (estratos geológicos) en el perfil Oeste.

## CONCLUSIONES

Durante todo el proceso de excavación arqueológica se han ido documentando los diferentes niveles, siendo los resultados obtenidos en la totalidad de la superficie excavada negativos. **COMO PRIMERA CONCLUSIÓN A LOS DATOS OFRECIDOS POR ÉSTA, HAY QUE INDICAR QUE EL SOLAR HA QUEDADO SUFICIENTEMENTE DOCUMENTADO.**

Durante el período en el que se ha ido desarrollando la actividad arqueológica preventiva en la calle Funcionario Lázaro Navajas, nº 29 de Córdoba, no hemos documentado estructuras positivas o negativas ni cultura material de interés arqueológico. Al parecer, la contemporaneidad nos lega un espacio ocupado por un hábitat doméstico, detectándose restos de tabiques, zanjas y solerías, así como una estructura propia del saneamiento de una unidad familiar. Los resultados obtenidos han sido negativos en toda la superficie rebajada.

La breve secuencia estratigráfica documentada ofrece, por tanto, una cronología adscrita al período contemporáneo, sin que se detectaran huellas o signos de ocupación anterior al momento contemporáneo, y al período geológico Cuaternario Fluvial.

## NOTAS

1. A.A.VV.: Diferentes Expedientes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. GODOY y MORENA, 1989: 1259.
2. Ibídem. CASTILLO PEREZ de SILES, 2002.
3. VENTURA VILLANUEV, A. (1996): El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. Córdoba, Universidad de Córdoba (1993-1996).
4. A.A.VV.: Diferentes Expedientes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. ASENSI LLACER, M<sup>ª</sup>J., 2002.
5. ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): Córdoba en la Baja Edad Media. Obra Cultural de Cajasur. Córdoba.
6. Ibídem.
7. GARCIA VERDUGO, F.R. y MARTÍN LÓPEZ, C. (1994): Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba, 1851-1958. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Gerencia de Urbanismo.